



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Abril de 2014

EXP-EXA: 8716/2012

RES. D. N° 134/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. César Daniel Artunduaga – L.U. N° 216.695, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 3 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas al Sr. Daniel Artunduaga – L.U. N° 216.695, asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES		TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Introducción a la Matemática
INTRODUCCIÓN A LA FISICA	Por	Introducción a la Física
ANÁLISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
FISICA I	Por	Física I
FISICA II	Por	Física II
LABORATORIO I	Por	Laboratorio I

Son: 7 (siete) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.

  
 Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa